

Impuesto encierro por delitos de hurto, intrusión y daños a la propiedad

Policiales



Publicada el: 03/12/24	Visitas: 121
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 34	Puntaje: 4.7

https://www.ultimasnoticias.com.uy/policiales/impuesto-encierro-por-delitos-de-hurto-intrusion-y-danos-a-la-propiedad_10271.php

IMPUESTO ENCIERRO POR DELITOS DE HURTO, INTRUSIÓN Y DAÑOS A LA PROPIEDAD

Policiales

Impuesto encierro por delitos de hurto, intrusión y daños a la propiedad

Imponen prisión por delitos de hurto, intrusión y daño a la propiedad.

Condena para un joven de 26 años por múltiples hurtos en zona norte

Un hombre de 26 años fue condenado por varios delitos de hurto en la zona norte de la ciudad, donde también cometió violación de domicilio y daños a la propiedad.

Según información oficial, un ciudadano denunció en la Comisaría Quinta que desde una obra en construcción ubicada en el Barrio Norte, le habían sustraído dos escaleras, un ventilador de mesa, una jarra eléctrica y un espejo.

Las investigaciones continuaron y se estableció que el principal sospechoso no era otro que Cristian Fabián Padilla Castillo, conocido en la zona, quien cuenta con antecedentes penales.

Fue detenido en las inmediaciones del lugar de los hechos.

Padilla Castillo también fue vinculado a otros hurtos ocurridos en la zona norte, donde se apoderó de materiales de construcción y una variedad de alimentos.

Ante la intervención de la Fiscalía, se llevó a cabo su comparecencia y se resolvió la formalización de Padilla Castillo. Se le imputaron cuatro delitos de hurto, dos delitos de violación de domicilio y un delito de daño, todo bajo un régimen de reiteración real.

Como consecuencia, se le impuso una pena de siete meses de prisión.

Fuente: El Telegrafo

Imágenes



Impuesto encierro por delitos de hurto intrusion y danos a la propiedad

Tags

castillo, domicilio, escaleras, ciudadano, imponen, padilla, ventilador, propiedad, oficial,

Noticias relacionadas

- 4.0 *** *Incidentes de vandalismo y un intento de intrusión sacuden la sede del Partido Colorado*
- 3.9 *** *Robo de motocicleta culmina con la sentencia de un hombre por receptación y una mujer condenada por cinco delitos de hurto*
- 3.6 *** *Condenan a ladrón que intentó robar el celular de una víctima de un accidente de tránsito y luego a pasajeros de un ómnibus*
- 3.8 *** *Una impresionante yara fue rescatada en el histórico castillo de Piria, en Maldonado*
- 3.8 *** *Un ladrón sustrajo una batería de un vehículo y recibió una condena por delitos anteriores*
- 4.0 *** *Cubano sentenciado a la expulsión del país tras denuncias de lesiones y abuso sexual*
- 3.8 *** *Formalizan a un individuo por múltiples delitos de hurto*
- 4.7 *** *Detenido un sujeto por una serie de robos en los locales de las escuelas 33 y 107*
- 3.9 *** *Hombre sentenciado por cometer siete fraudes online: llevará su condena en libertad vigilada*
- 4.5 *** *Cuatro integrantes de una banda delictiva dedicada al robo de vehículos en Montevideo reciben condena por sus actos delictivos*

Categorías

#8m
Interior
aldea
Breves
básquet
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas

Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
díálogos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales

Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024